



Departamento de Ciencias Sociales
"2006 - Año del Reclamo por la Reparación
Histórica de la Universidad Nacional de Luján"



DISPOSICIÓN C.D.D.-C.S.
NRO. 239/06

LUJAN, 15 JUN 2006

VISTO:

El proyecto de creación de la carrera de posgrado "Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de la Universidad, Ing. Agr. María Cristina SERAFINI, solicita la designación de un representante titular y uno suplente para constituir la comisión de Prefactibilidad para formular el anteproyecto de dicha carrera.

Que el Cuerpo trató y aprobó la designación de los representantes en su sesión ordinaria realizada el día 14 de junio de 2006.

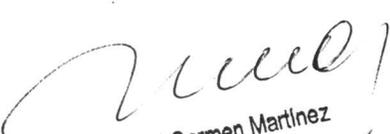
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

Artículo 1°.- Designar a las profesoras Elena CHIOZZA y Alicia IGLESIAS como representantes, titular y suplente respectivamente, del Departamento de Ciencias Sociales, para integrar la Comisión que tendrá a su cargo el estudio de prefactibilidad de creación de la Carrera de Posgrado "Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible".

Artículo 2°.- Elevar a la Secretaría Académica de la Universidad.

Artículo 3°.- Regístrese, notifíquese y archívese.


Dra. Ma. del Carmen Martínez
Subsecretaria Académica
Dpto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján


Dra. Mg. en E. y A. Alicia Elsa Ray
Presidente Consejo Directivo
Dpto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján